

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No 2249 DE 2010

(Junio 10)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL A UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

En uso de las atribuciones otorgadas por la Constitución Política y de las facultades especialmente las que le confiere la Ley 115 de 1.994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4904 de 2009 y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Bucaramanga, fue certificado mediante Resolución 2987 de diciembre de 2002. emanada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para "(...) organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción" (L.715 de 2001. Art. 7. num. 7.12)
2. Que la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo humano "DINAMIC TEACHING CORPORATION" ubicada en la ciudad de Bucaramanga, mediante la Resolución No. 687 de fecha 6 de Abril de 2010, expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga se concedió licencia de funcionamiento para prestar el servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y mediante la Resolución No. 688 de fecha 6 de Abril de 2010 expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga se autoriza el Registro de Programas a ofrecer.
3. Que FABIO LANDINEZ ARDILA, identificado con cédula de ciudadanía N° 79 778.922 de Bucaramanga, en su condición de Representante Legal de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "DYNAMIC TEACHING CORPORATION", presentó solicitud escrita a la Secretaría de Educación Municipal, con el fin de realizar del cambio de nombre o razón social de la Institución mediante oficio con radicado 53884 de fecha 04 de Junio de 2010.
4. Que estudiada la solicitud y analizados los motivos argumentados por el representante legal de la Institución, se considera procedente autorizar el cambio de nombre o razón social ya que cumple con los requisitos exigidos
5. Que el representante legal aprobó el cambio de nombre de la Institución de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano DYNAMIC TEACHING CORPORATION por el de FAST LEARNING ADVENTURE para denominar así el establecimiento educativo registrado ante la Secretaría de Educación de Bucaramanga y que ofrece los Programas de formación Académica, Dynamic Englis, Dynamic Kids y Market Leader
6. Con fundamento en lo establecido en el artículo 1 - 2.6- del Decreto 4904 de 2009 se hace necesario realizar modificación de la resolución No. 687 de fecha 6 de Abril de 2010, expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga por medio de la cual se concedió licencia de funcionamiento para prestar el servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y la Resolución No. 688 de fecha 6 de Abril de 2010 expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga por medio de la cual se autoriza el Registro de Programas a ofrecer, autorizando el registro de cambio de nombre o razón social de la Institución Educativa
7. Que en merito de lo expuesto